



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



CONGRESO NACIONAL SOBRE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL: INSTRUMENTOS FISCALES Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS

*La administración pública y la economía social:
aliados para una prosperidad inclusiva*

Valencia, 26 y 27 de septiembre de 2024

Organiza: CIRIEC-España, junto con IUDESCOOP (UV) y CEGEA (UPV).

Colaboran: CONCOVAL, Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad Valenciana
y la Red ENUIES

LLAMADA A PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Valencia, Capital Española de la Economía Social 2024, acogerá los próximos días 26 y 27 de septiembre el ‘Congreso de Fomento de la Economía Social. Instrumentos Fiscales y de Políticas Públicas’.

El tema general de este Congreso es “*La administración pública y la economía social: aliados para una prosperidad inclusiva*”.

Se invita a todos los investigadores a que envíen sus trabajos científicos, teóricos y empíricos, a cualquiera de las áreas que se proponen a continuación.

Áreas temáticas del congreso

La administración pública y la economía social: aliados para una prosperidad inclusiva

A1. Políticas públicas de fomento del cooperativismo y de la Economía Social: la política europea (Plan de acción europeo para la economía social, otros), la política de ámbito estatal (Estrategia española de la economía social, PERTE, etc.) y los planes regionales y locales de fomento

A2. La fiscalidad de la economía social: reforma tributaria de las cooperativas y de las entidades sin fines de lucro. Los incentivos fiscales.

A3. La economía social en las políticas de recuperación y reconstrucción económica. Los fondos Next Generation: oportunidades, operativización y evaluación

A4. Presupuestos y gasto público dedicados a la economía social

A5. Fomento de la economía social mediante adecuación legislativa: La modificación de las leyes estatales de economía social, de cooperativas y de empresas de inserción para remover obstáculos jurídicos y para promover nuevas formas de cooperativismo y entidades de economía social.

A6. Co-construcción de políticas de fomento de la economía social: análisis y evaluación de la economía social, cooperativas y tercer sector en el diálogo social.

A7. Evaluación de las políticas de economía social e indicadores de impacto de la economía social. Acción del impacto social y económico de la economía social. Teorías y resultados empíricos.

A8. El fomento de las políticas territoriales y desarrollo de ecosistemas de economía social.

A9. Fomento de la formación, educación, investigación y transferencia en Economía Social y Cooperativismo. Innovación docente y fomento de la cultura.

A10. Fomento de la Economía Social para la transición ecológica: desarrollo sostenible y economía circular.

A11. Fomento de la economía social y el tercer sector para combatir la desigualdad y para no dejar a nadie atrás.

A12. Fomento de la función de la Economía Social en la transición digital: cooperativismo de plataforma, economía colaborativa e innovación social en la cuarta revolución industrial.

A13. Fomento de función de la economía social ante el problema de la despoblación.

A14. Fomento de la economía social frente a los retos demográficos: envejecimiento, migración y juventud.

A15. La colaboración público-privada en la producción de bienes y servicios de interés general: sanidad, educación, servicios sociales y servicios de cuidados.

A16. La contratación pública responsable como instrumento de fomento de la economía social.

A17. Fomento de la implicación cívica, ciudadana y voluntaria.

COMUNICACIONES

Resúmenes: serán de 2 a 3 páginas, incluyendo objetivos, metodología, resultados provisionales y bibliografía. Se aceptarán propuestas hasta el **15 de abril de 2024**.

Los resúmenes serán evaluados por el Comité Científico del Congreso, asesorado de un Comité de Evaluación. Durante la **segunda quincena del mes de mayo** los autores recibirán notificación de aceptación o rechazo de su propuesta de comunicación.

Un autor no podrá presentar más de dos comunicaciones. Si hay más de un autor, al menos uno de los autores de las comunicaciones debe estar debidamente inscrito. Si un autor, inscrito, no puede asistir al congreso, sólo podrá presentar una comunicación. Se emitirá certificado de presentación de comunicación únicamente a aquellas personas debidamente inscritas.

Los Resúmenes han de remitirse a la Secretaría del Congreso a: ciriec@uv.es

indicando en Asunto: CONGRESO 2024 CIRIEC – RESUM –ÁREA TEMÁTICA-Apellidos, Nombre – (ejemplo: CONGRESO 2024 CIRIEC – RESUM –A1- Garrido, María)

PUBLICACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

Los autores que así lo deseen e indiquen podrán publicar los textos completos de sus comunicaciones aceptadas en un libro con ISBN tanto en papel como accesible libremente a través de la web de CIRIEC-España. Previo a su publicación estos textos completos serán evaluados por el Comité Científico.

Textos completos de las comunicaciones: se aceptarán hasta el **28 de julio de 2024**. Su extensión deberá ser de entre 15 y 25 págs., formato DIN A4, interlineado simple, letra Arial 11, incluyendo resumen, 4 a 8 palabras clave y bibliografía.

Los textos completos de las comunicaciones han de remitirse a la Secretaría del Congreso por correo electrónico: ciriec@uv.es, indicando en Asunto: CONGRESO 2024 CIRIEC –COMUN –Apellidos, Nombre –

(ejemplo: CONGRESO 2024 CIRIEC – COMUN –Garrido Velázquez, María)

Las comunicaciones aceptadas podrán ser remitidas por sus autores a los Consejos de Redacción de las revistas *CIRIEC-España*, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* y *CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa* para su eventual publicación en forma de artículos, indicando que proceden del Congreso de Fomento de la Economía Social de CIRIEC.

Fdo. El Comité Científico del Congreso

Más información en:

www.ciriec.es

CIRIEC-España

Universitat de València.

Fac. de Economía. Av. de los Naranjos s/n. Despacho 2P21

46022 – Valencia (España)

Tlf: 96 382 84 89